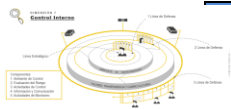


Nombre de la Entidad:
Período Evaluado:

POLICIA NACIONAL
PRIMER SEMESTRE 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

77,06%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

| | | |
|---|----|--|
| ¿Están todos los componentes operando (antes y de ahora integrado?) (SI o en proceso / No) (Justifique su respuesta): | Si | En atención al Artículo 156 del Decreto 2106 del 11 de noviembre de 2020 y mediante comunicado oficial N° 05-2021-0014000CINT-GRALD del 27/09/2021, se realizó la evaluación del Sistema de Control Interno de la Policía Nacional a las Direcciones y Oficinas Asesoras, teniendo como referencia el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Modelo Estándar de Control Interno, de tal manera que se revisaron las 19 políticas adaptadas en la Resolución No. 1207 del 12/03/2021 por el cual se actualiza el MIPG de la Policía Nacional, se reglamenta el Control Institucional de Gestión y Desarrollo de la Policía Nacional y las Subcomités de Gestión y Desarrollo, por otra parte, en la institución están presentes y funcionando los componentes del MECI, desde la creación del mapa de procesos con la Resolución No. 1000 del 21/03/2021 "Por la cual se actualiza el Mapa de Procesos Institucional y se derogan unas disposiciones", actualmente la Policía Nacional surge un proceso de innovación y articulación de procesos con el fin de mejorar la prestación del servicio de policía desde los ámbitos de gestión. |
| ¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/No) (Justifique su respuesta): | Si | Se verificó que la Policía Nacional es efectiva, y cuenta con un sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de métodos, principios, valores, normas, reglamentos, manuales, tomos, procesos, procedimientos y mecanismo de verificación y evaluación adoptados para cumplir constitucionally con la misión institucional, a través de todas las actividades, operaciones y actuaciones del servicio de policía, así como la administración de la información y los recursos disponibles. Legales y ágiles, así no continúa a cumplir las políticas trazadas por la alta dirección, según metas y objetivos estratégicos institucionales. |
| La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (línea de defensa) que le permite la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta): | Si | El Sistema de Control Interno de la Policía Nacional, se alinea con la última dirección del MIPG y las líneas de defensa, a través de la Resolución No. 0094 del 12/04/2022 "Manual del Sistema de Control Interno" Capítulo II. Esquema de aseguramiento de las Líneas de Defensa en el Modelo Estándar de Control Interno, así como la política de la alta dirección tanto direccionales estratégicas desde el Subcomité Central de Coordinación del Sistema de Control Interno, normado en la Resolución 04430 del 20/12/2021, frente a la Gestión, desempeño del Sistema de Gestión Integrado y el Sistema de Control Interno. |

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior | Avance final del componente |
|----------------------------|---|----------------------------------|--|--|--|-----------------------------|
| Ambiente de control | Si | 76% | Verificado el ambiente de control de la Policía Nacional, se evidenció debilidad, dado que la Jefatura Nacional del Servicio de Policía, como segundo asegurador, expidió la Resolución No. 058 del 13/04/2021 por la cual se deja sin vigencia unos instructivos expedidos por la Dirección de Seguridad Ciudadana ahora Jefatura Nacional del Servicio de Policía, dejando sin control las tareas de los procedimientos: Realizar Actividades para Planear y Desarrollar la Prestación del Servicio de Policía y Elaborar Boletines Informativos Policiales, razón por la cual, se documentó un hallazgo administrativo del nivel operacional, por otra parte, las direcciones y oficinas asesoras vienen funcionando de forma adecuada, obteniendo una calificación del 76%, lo que ha permitido avanzar en el desarrollo normal de los procesos y procedimientos que se aplican en el servicio de policía. | 76% | Evaluada la presencia y funcionamiento del componente de "Ambiente de control" en el marco de los principios: compromisos con la integridad, supervisión del Sistema de Control Interno, planeación estratégica, aplicación de controles y administración del riesgo, evaluación del Desempeño del Talento Humano, y líneas de reporte para el funcionamiento del sistema, se identificó que existen documentadas varias políticas y directrices desde la alta dirección para garantizar el ambiente de control; en embargo, en el funcionamiento existen falencias en los análisis y supervisión que debe desarrollar la segunda línea de defensa. | 0% |
| Evaluación de riesgos | Si | 74% | *Verificada la gestión del riesgo a partir de la evaluación y toma de decisiones de la Alta Dirección, en así que el segundo asegurador del direccionamiento estratégico quien dinamiza la gestión del riesgo en la Institución realiza seguimiento a partir de los lineamientos establecidos de la Política de Gestión del Riesgo a sus primeros aseguradores en el marco de la gestión del riesgo, obteniendo una evaluación del 74% de presencia y funcionamiento | 74% | Verificado el componente de evaluación del riesgo en su presencia y funcionamiento, se encuentran los lineamientos desde la política de riesgos creada y desplegada a la primera línea de defensa en desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, sin embargo, por parte de la segunda línea de defensa se debe continuar con el control y seguimiento frente a la identificación, registro y evaluación de los riesgos y sus materializaciones, en atención a que, si son pertinentes y efectivos con sus controles para identificar oportunamente amenazas que conlleven a la toma de decisiones en el subcomité de coordinación de control interno, para así, permitir de forma objetiva el cumplimiento de los objetivos institucionales. | 0% |
| Actividades de control | Si | 63% | *Revisadas las actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Además, implementa políticas de operación mediante procedimientos y otros mecanismos que dan cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones. Sin embargo, en el desarrollo de la auditoría del sistema de control interno, se evidencian oportunidades de mejora en las actividades de control diseñadas por los dueños de procesos, por ende, la calificación de este componente, es del 63 % con presencia y funcionamiento. | 71% | Verificadas las actividades de control en la diferente doctrina generada para la ejecución y cumplimiento de las políticas y objetivos institucionales, se evidencia que aunque existen controles por parte de la primera y segunda línea de aseguramiento, estos no cumplen en todos los casos con los atributos del control y tampoco se garantiza el cumplimiento total de los mismos. | -9% |
| Información y comunicación | Si | 89% | *Evaluada la presencia y funcionamiento del componente "Información y Comunicación", se observó que la Policía Nacional a través de las direcciones y oficinas asesoras, cuenta con los recursos tecnológicos de divulgación de los resultados de la gestión, se comunican las políticas, directrices, mecanismos de consecución, procesamiento y generación de datos por cada dueño de proceso, por tal motivo, la gestión administrativa de la entidad satisface las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés, por tal motivo, se obtuvo una calificación del 89% con presencia y funcionamiento. | 89% | Evaluada la presencia y funcionamiento del componente "Información y Comunicación", junto con sus principios, del Esquema de Aseguramiento del Control Interno y la estructura de control de la Policía Nacional, se encontraron evidencias de la presencia de controles para dar respuesta a lo requerido en cada lineamiento asociado al componente por parte del segundo aseguramiento; sin embargo, se debiera seguir realizando los controles con el fin de mitigar riesgos que puedan afectar la imagen institucional, los cuales debieran ser liderados por la oficina de comunicaciones estratégicas a través del proceso de comunicación pública. | 0% |
| Monitoreo | Si | 84% | *Evaluado el componente "Actividades de Monitoreo" en la Policía Nacional de Colombia se evidenció su presencia y funcionamiento, teniendo en cuenta dos ejes fundamentales: primero, la subevaluación que realizan los dueños de procesos como segundos aseguradores del control, actividad que se desarrolla mediante el monitoreo a indicadores y herramientas de seguimiento, y segundo, la evaluación independiente en cabeza de la Oficina de Control Interno de la Policía Nacional como tercer asegurador, donde se realiza el monitoreo al sistema de control interno de la Policía Nacional, reflejado en los diferentes subcomités central y regionales de control interno, instancia que permite presentar a la alta dirección los resultados de la evaluación independiente en la Policía Nacional, por ende, se obtuvo una calificación del 84% de funcionamiento. | 84% | En relación con el componente de "Actividades de Monitoreo", se pudo concluir que existen puntos de enfoque que se encuentran presentes y funcionando, así como actividades de monitoreo al sistema de control interno, cuenta con un Programa Anual de Auditorías soportado en la Directiva Administrativa Transitoria No. 013 DIPON ARCOI del 23-03-2022 "Mantenimiento del Sistema de Control Interno de la Policía Nacional", realizando igualmente monitoreo a través del subcomité central de coordinación del sistema de control interno, sin embargo, se deben aunar esfuerzos entre el primer y segundo asegurador con el fin de focalizar acciones tendientes a fortalecer la sinergia institucional el procura de adoptar las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. | 0% |